

	ARMADA NACIONAL	
	DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	
	Versión: 5.0	Fecha: 14-07-2015

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

No. 366- MD-DGSM-DISAN-HONAC-2019

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA

INVITA A TODOS LOS INTERESADOS Y A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS PARA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 66 DE LA LEY 80 DE 1993 PARTICIPEN EJERCIENDO CONTROL SOCIAL EN EL PRESENTE PROCESO DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, INCLUIDO INSUMOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, DISPENSARIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR PERTENECIENTES A LA REGIONAL NORTE.

Cartagena de Indias, **16 de Septiembre de 2019**

Señores
OFERENTES

El Señor Capitán de Navío IBO PLAZAS MORENO, identificado con cedula de ciudadanía 11.187.711 expedida en BOGOTA D.C, quien actúa como DIRECTOR DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, según consta en la Resolución No. 0203 del 02 de Marzo de 2018 expedida por la Dirección General de Sanidad Militar, debidamente facultado para celebrar contratos, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Delegación No. 4519 del 27/05/2016, modificada parcialmente por la Resolución No. 1417 del 08/03/2018, Resolución No. 6302 del 31 de Julio de 2014 y artículo 12 de la Ley 80 de 1993, tiene previsto dar apertura al proceso No. 366 -MD-DGSM-DISAN-HONAC-2019, bajo los siguientes parámetros inicialmente determinados:

OBJETO: SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, INCLUIDO INSUMOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, DISPENSARIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR ADSCRITOS A LA REGIONAL NORTE.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA de que trata el artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, el cual se transcribe en lo pertinente: *“Contratos de prestación de servicios de salud. La Entidad Estatal que requiera la prestación de servicios de salud debe utilizar el procedimiento de selección abreviada de menor cuantía. Las personas naturales o jurídicas que presten estos servicios deben estar inscritas en el registro que para el efecto lleve el Ministerio de Salud y Protección Social o quien haga sus veces”*.

LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: A través de la plataforma SECOP II

Referencia: Proceso No 366- MD-DGSM-DISAN-HONAC-2019.

Página web: <https://colombiacompraeficiente.co.com>

	ARMADA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	
	Versión: 5.0	Fecha: 14-07-2015

PRESUPUESTO OFICIAL En la actualidad se cuenta con presupuesto autorizado por parte de la Dirección General de Sanidad Militar con cargo a la Orden Administrativa N° 001 DISAN 2019, en el rubro de **SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN. (A-02-02-02-008)**, hasta por el valor de **NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 98.000.000.00)**, incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.

RESPALDO PRESUPUESTAL: El presente proceso está por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **100019** de fecha **12 de septiembre de 2019**, en el rubro de **SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN. (A-02-02-02-008)** RECURSO 10, por el valor de **NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 98.000.000.00)**, incluido IVA y demás erogaciones que correspondan expedido por el Jefe de Presupuesto del Hospital Naval de Cartagena.

Asignación Interna	Tip o Gas to	Cta/ Pro g	SubC/ SubP	ObjG/ Proy	Ord/ Spry	Sub O	Rec C/S	Concepto	Valor
15-01-11-057	A	02	02	02	00	8	10	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$98.000.000,00
TOTAL									\$98.000.000,00

FECHA DE PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES: 12 de septiembre de 2019

FECHA LIMITADA PARA PRESENTACIÓN DE OFERTA: Acuerdo la fecha establecida en el cronograma, publicado en la plataforma SECOP II de conformidad con lo estipulado en el Proyecto de pliego de condiciones.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato, es a partir del 01 de noviembre del 2019 previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento hasta 26 noviembre DEL 2019 o Hasta agotar los recursos conforme a los precios ofertados por el oferente que haya presentado mejor oferta durante el proceso.

LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MYPIME SI
NO X

El presente proceso es susceptible de ser limitado a MIPYMES, teniendo en cuenta que el valor supera los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para efectos determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL SI X
NO

ACUERDO COMERCIAL*	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CANADÁ	SI	NO	N/A	NO
CHILE	SI	NO	N/A	NO

	ARMADA NACIONAL	
	DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	
Versión: 5.0		Fecha: 14-07-2015

ESTADOS UNIDOS	SI		NO		N/A		NO
EL SALVADOR	SI		NO INCLUYE VALORES		NO	SI	
GUATEMALA	SI		NO INCLUYE VALORES		NO	SI	
HONDURAS	SI		NO INCLUYE VALORES		NO	SI	
ESTADOS AELC	SI		NO		N/A		NO
MÉXICO	SI		NO		N/A		NO
UNIÓN EUROPEA	SI		NO		N/A		NO
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES	SI		NO INCLUYE VALORES		N/A	SI	

EN EL PRESENTE PROCESO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN SI _____
NO X

CRONOGRAMA ESTIMADO DEL PROCESO: El Hospital Naval de Cartagena, estima que el proceso en su etapa de pre pliegos se desarrollará bajo el siguiente cronograma:

Acuerdo SECOP 2

OBSERVACIONES AL PROYECTO: Los posibles oferentes durante el período de publicación del proyecto de pliego de condiciones en el SECOP II, remitirán sus observaciones jurídicas, técnicas y económicas a por escrito a través de:

Plataforma SECOP II
Referencia: Proceso No **366** MD-DGSM-DISAN-HONAC-2019.
Página web: <https://colombiacompraeficiente.co.com>

Conforme con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015

Atentamente,

Capitán de Navío IBO PLAZAS MORENO
Director del Hospital Naval de Cartagena
Ordenador del gasto

Vo.Bo: Angelica Suarez Gil
Subdirectora Administrativa y Financiera

Vo.Bo: Adriana Katherine Bohórquez Amado
Jefe Grupo de Contratos HONAC

Revisó: CI Andrea Narváez Ramírez
Jefe Grupo de Contratos HONAC

Elaboró: S1LAA Maycol Oviedo Ahumada
Ejecutivo de Contratos HONAC